

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018, CELEBRADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2017.

EN CIUDAD IZÚCAR DE MATAMOROS, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISITE, REUNIDOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN EL INMUEBLE CONOCIDO COMO "CASA COLORADA", UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ESQUINA CON CALLE COMONFORT, RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018, Y CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 102 Y 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 46, 50, 51 Y 90 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, CIUDADANOS: DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ, EN EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LICENCIADO FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ, SINDICO MUNICIPAL, Y LOS CIUDADANOS REGIDORES: C. URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ, REGIDOR DE LA COMISION DE HACIENDA PUBLICA; LIC. JAVIER RODRÍGUEZ TLATELPA, REGIDOR DE LA COMISION DE GOBERNACION Y SEGURIDAD PÚBLICA; LIC. FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA, REGIDOR DE LA COMISION DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA; PROFRA. AURELIA SÁNCHEZ REYES, REGIDORA DE LA COMISION DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL; C. MARÍA LUISA LEZAMA MORALES, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EDUCACION PÚBLICA MUNICIPAL; MTRO. ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL C. FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS; C. GUADALUPE BÁEZ PAZ, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GENERO, CULTURA Y TURISMO; C. JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL; C. ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES; C. CÁNDIDO SOLÍS MERCADO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES; Y COMO SECRETARIA GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO LA LICENCIADA LAURA ESTEFANIA CASTILLO RAMÍREZ; PARA EL EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO A LA SESIÓN Y SE PROCEDA EN LOS TÉRMINOS DE LEY; ACTO CONTINUO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA SU APROBACIÓN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

PRIMERO. PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE ASISTENCIA PARA DECLARAR LA INSTALACIÓN Y VALIDEZ DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

TERCERO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA LA INCLUSIÓN AL PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA. -----

CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2017, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2014-2018.

-----DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA-----

PRIMERO. PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE ASISTENCIA A CARGO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA DECLARAR LA INSTALACIÓN Y VALIDEZ DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA: CIUDADANO DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ, SINDICO MUNICIPAL, CIUDADANOS REGIDORES: URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ, JAVIER RODRÍGUEZ TLATELPA, FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA, AURELIA SÁNCHEZ REYES, ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ, MARÍA LUISA LEZAMA MORALES, FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO, GUADALUPE BÁEZ PAZ, JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN, ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ, CÁNDIDO SOLÍS MERCADO, MANIFESTANDO PRESENTES LOS TRECE INTEGRANTES DEL CABILDO.-----

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, LA SECRETARIA GENERAL INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

SEGUNDO. SE DA LECTURA Y SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA, ANTE LO CUAL TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES MANIFESTARON POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO. SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CORRESPONDE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA LA INCLUSIÓN AL PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

EN LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: COMPAÑEROS, EN PRIMER TERMINO QUIERO AGRADECER SU APOYO EN EL TERCER INFORME DE GOBIERNO, Y POR TODO SU APOYO QUE ME HAN BRINDADO EN ESTE TIEMPO, LO HEMOS LOGRADO JUNTOS Y ES PARTE DE UN TRABAJO EN EQUIPO; VAMOS POR EL ÚLTIMO AÑO Y POR ELLO VAMOS A IR CON TODO EN TODO LO QUE PODAMOS. POR ELLO, ESTE PUNTO LES COMENTO QUE NOS ENVIARON DEL GOBIERNO DEL ESTADO ESTE PROGRAMA, RECORDARAN QUE HACE UN AÑO HABÍA UN TEMA A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, SOBRE UNAS GRANJAS ACUÍCOLAS, A LA GENTE LE INTERESO MUCHO.

EN ESTA OCASIÓN, LA SECRETARIA NOS PROPONE NUEVAMENTE ENTRAR PROGRAMA CUYO OBJETIVO ES IMPLEMENTAR UNIDADES DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA A NIVEL TRASPATIO PARA EL FOMENTO A LA ACUACULTURA RURAL, MAXIMIZANDO LA CAPACIDAD DE CARGA EN LOS ESTANQUES A UN NIVEL DE MEJORAMIENTO PRODUCTIVO MÁS RENTABLE Y CONTRIBUYENDO SIGNIFICATIVAMENTE A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA. ASIMISMO, REVERTIR CONDICIONES DE POBREZA, ESPECÍFICAMENTE EN LA VARIABLE DE CARENCIA DE INGRESO.

EL PROYECTO ESTATAL DE ACUACULTURA RURAL CONSISTE EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA PROYECTOS DE TRASPATIO (MÓDULOS QUE CONSTAN DE ESTANQUE DE 4, 6 O 9 METROS, MÓDULO SOLAR, BÁSCULA, RED DE CUCHARA, TERMÓMETRO Y CRÍAS). EL MONTO TOTAL DE INVERSIÓN ES DE 2'500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) DE LOS CUALES LA APORTACIÓN DEL MUNICIPIO CORRESPONDE A \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.). Y LA APORTACIÓN DEL FIDEICOMISO DE 1'500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). EN LA APORTACIÓN MUNICIPAL INCLUYE LA APORTACIÓN DEL PRODUCTOR, ES DECIR LOS INTERESADOS NO APORTAN NI UN SOLO PESO. DE ESTA MANERA APOYAMOS AL COMBATE A ALTA MARGINACIÓN Y A QUIENES TIENEN A MIGRANTES EN RETORNO, SIEMPRE QUE CUBRAN CON LOS REQUISITOS DEL PROGRAMA. SERÍAN 35 ESTANQUES.

EL REGIDOR FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA MANIFIESTA: LO QUE SE HABÍA PREVISTO, EL DIA DE AYER ADELANTÁNDONOS, SE HIZO LA SUPERVISIÓN CON SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, PARA VERIFICAR LA VIABILIDAD, ELLOS SE COMPROMETEN A QUE FACILITARAN UN TÉCNICO PARA ADELANTAR EXPEDIENTES, ENTONCES SE VALORA QUE ESTAS ACCIONES SE EMPALMA CON ALGUNAS DE GOBIERNO PARA COMBATIR LA POBREZA, VA A SERVIR PARA QUE ALGUNOS ESTANQUES LLEGUEN A MIGRANTES QUE VIENEN EN RETORNO; PARECIERA QUE SON CAROS PERO CONSTA DE TODO EL MOBILIARIO QUE YA HA SIDO MENCIONADO.

SI USTEDES ESTÁN DE ACUERDO LO SOMETEMOS A VOTACIÓN, PARA QUE EN CASO DE SER APROBADO SE AGILICE EL TEMA LO MÁS PRONTO POSIBLE.

EL REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ MANIFIESTA: COMENTARIO, LO QUE ME HAN HECHO LLEGAR ALGUNAS PERSONAS POR COMENTARIO ES QUE EN AGUA ESCONDIDA ES NECESARIO HACER ANÁLISIS DE AGUA PUES HA AFECTADO A PERSONAS PARA BAÑARSE PUES VA CONTAMINADA POR LA RUPTURA DE LA MEMBRANA. NO SE SI SE DEBA HACER UN ESTUDIO PARA EL AGUA QUE TENDRÍAN LOS ESTANQUES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPRESA: NO ES AGUA DE RIO, ES AGUA POTABLE QUE LLENA LOS ESTANQUES.

EL REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ MANIFIESTA: AHORA NOS EXPLICAN PERO EXPONGO MI POSTURA, DE ACUERDO A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN XXVI DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, ES OBLIGACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROMOVER LO NECESARIO AL FOMENTO DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO, EDUCACIÓN, HIGIENE, BENEFICENCIA Y DEMÁS RAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL..." ENTIENDO QUE EL PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA REPERCUTE EN LA ECONOMÍA SOCIAL Y LA FAMILIAR, SIN DEJAR DE ATENDER QUE COMO EN EL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA SE TRATA DE PROGRAMA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA. LA INFORMACIÓN Y ANTECEDENTES PARA TRAER ESTE TEMA COMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA NO SE ME DIERON A CONOCER CON EL CITATORIO PAR ESTA SESIÓN DE CABILDO.

EL REGIDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO ME EXPLICA SOBRE SU IMPLEMENTACIÓN Y REPERCUSIÓN, ES CLARO QUE ESTE TIPO DE PROGRAMAS POR SU CARÁCTER SOCIAL POR PRINCIPIO HAY QUE ATRAERLOS, SIN EMBARGO APUNTO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: ¿CUÁL ES LA APORTACIÓN EN DINERO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, Y CUAL SERÍA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS? ¿CUÁL ES LA APORTACIÓN DEL GOBIERNO ESTATAL, Y EL MARCO LEGAL DE LA INCLUSIÓN AL PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA. EN LOS TRABAJOS QUE HA REALIZADO ESTE CABILDO HE SEÑALADO LAS EXPECTATIVAS QUE PÚBLICAMENTE S HAN EXPUESTO SOBRE LOS RECORTES PRESUPUESTALES FEDERAL Y ESTATAL CON LA REPERCUSIÓN EN LAS APORTACIONES QUE RECIBE NUESTRO MUNICIPIO. ESTOS ANTECEDENTES LOS CONSIDERO IMPORTANTES PARA LA DECISIÓN QUE SE DE SOBRE EL PUNTO EL ORDEN DEL DIA. ENTONCES NO SE SI AFECTARA EL PRESUPUESTO A LO QUE SE TIENE PROGRAMADO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: NO, ESTE FONDO ENTRA DEL FISM, ES UN PROYECTO EN BENEFICIO DE LA GENTE, ENTRARÍA GENTE DE CASE TODAS LAS COMUNIDADES, DE ALGUNAS JUNTAS AUXILIARES.

EL REGIDOR FRANCISCO ISAAC SUAREZ ESTRADA MANIFIESTA: NO REPERCUTE CON EL PRESUPUESTO PORQUE DEL FISM TODAVÍA HAY CIERTA CANTIDAD DE DINERO PARA EJECUTAR EN ESTE TIPO DE ACTIVIDADES, ADEMÁS DE QUE POR MEDIO DEL FIDEICOMISO DUPLICAMOS EL BENEFICIO Y QUE VA AYUDAR A LAS FAMILIAS QUE LO NECESITEN CREANDO UN FUENTE DE EMPLEO.

EL REGIDOR ANGEL MIGUEL OLIVER RAMIREZ EXPRESA: PREGUNTA, DE ESOS DOS Y MEDIO ¿HAY UNA APORTACIÓN MAS?

EL REGIDOR FRANCISCO ISAAC SUAREZ ESTRADA MANIFIESTA: NO

EFFECTUADO LO ANTERIOR Y ANALIZADO LO QUE FUE EL TEMA SE SOLICITA EN VOTACION ECONOMICA QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA INCLUSIÓN AL PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA MEDIANTE LA APORTACIÓN MUNICIPAL DE \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.), ANTE LO CUAL LOS TRECE INTEGRANTES DE CABILDO LEVANTAN LA MANO EN SEÑAL DE AFIRMATIVA.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA INCLUSIÓN AL PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, MEDIANTE LA APORTACIÓN MUNICIPAL DE \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.).

CUARTO. COMO ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2017, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2014-2018.

POR LO CUAL SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2017, SE PROCEDE A DAR POR CONCLUIDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018. DOY FE.-----

A CONTINUACIÓN SE HACEN CONSTAR LOS NOMBRES, DE QUIENES INTERVINIERON, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DEL ACTA.-----


DR. MANUEL MADERO GONZALEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

REGIDORES:

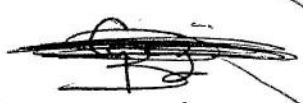

C. URIEL DAVID QUIROZ JIMENEZ
DE HACIENDA PÚBLICA


LIC. JAVIER RODRÍGUEZ TLATELPA.
DE GOBERNACION Y SEGURIDAD


LIC. FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA.
DE INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERIA.


PROFRA. AURELIA SÁNCHEZ REYES.
DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL


MTRO. ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ
DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL


C. GUADALUPE BÁEZ PAZ
DE EQUIDAD DE GENERO,
CULTURA Y TURISMO


C. MARÍA LUISA LEZAMA MORALES
DE EDUCACION PÚBLICA MUNICIPAL


C. CÁNDIDO SOLÍS MERCADO
DE JUVENTUD Y DEPORTES



SESION EXTRAORDINARIA

16 DE FEBRERO DE 2017

000086

C. FRANCISCO HERNANDEZ CANSECO
DE SERVICIOS PUBLICOS

C. JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN
DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
MUNICIPAL

C. ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ
DE GRUPOS VULNERABLES

LIC. FRANCISCO SAUCEDO GOMEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. LAURA ESTEFANÍA CASTILLO RAMÍREZ
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.